

Revista de Divulgación Académica de la Escuela Nacional Preparatoria

CULTURA ENPALABRAS

ISSN 3061-7995

Año 4 No. 9 mayo-agosto de 2025



UNAM
Nuestra gran
Universidad

difusioncultural.dgenp.unam.mx

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-0403114026600-102

UNAM

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Rector

Dra. Patricia Dávila Aranda
Secretaría General

Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez
Secretario Administrativo

Dra. Diana Tamara Martínez Ruíz
Secretaría de Desarrollo Institucional

M.I. Fernando Macedo Chagolla
Secretario de Servicio y Atención a la Comunidad Universitaria

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria

Mtro. Hugo Alejandro Concha Cantú
Abogado General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Dra. Rosa Beltrán Álvarez
Coordinadora de Difusión Cultural

Dirección General ENP

Biól. María Dolores Valle Martínez
Directora General

Ing. Raymundo Velázquez Martínez
Secretaría General

M. en C. Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo
Secretaría Académica

Lic. Héctor Hugo Lecuona Gutiérrez
Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Q.F.B. Roberta Orozco Hernández
Secretaría de Difusión Cultural

Mtra. Araceli Pérez Hernández
Coordinación Jurídica

Directores ENP

Lic. Axayácatl Guzmán Roque
Plantel 1 “Gabino Barreda”

Mtra. María del Carmen Crispín Martínez
Plantel 2 “Erasmus Castellanos Quinto”

Dra. Laura Elena Cruz Lara
Plantel 3 “Justo Sierra”

M. en C. Eduardo Adolfo Delgadillo Cárdenas
Plantel 4 “Vidal Castañeda y Nájera”

Mtro. Jaime Cortés Vite
Plantel 5 “José Vasconcelos”

M. en D. Isauro Figueroa Rodríguez
Plantel 6 “Antonio Caso”

M. en C. Víctor Manuel Coffe Ramírez
Plantel 7 “Ezequiel A. Chávez”

Dra. Lilia Bertha Alfaro Martínez
Plantel 8 “Miguel E. Schulz”

Dr. Raúl Rodríguez Díaz
Plantel 9 “Pedro de Alba”

CULTURA ENPALABRAS

Revista de Divulgación Académica de la Escuela Nacional Preparatoria

Año 4 Núm. 9 mayo-agosto de 2025

Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-0403114026600-102

CULTURA ENPALABRAS Año 4, Núm. 9, mayo-agosto de 2025, es una publicación cuatrimestral, editada por la Universidad Nacional Autónoma de México, Av. Universidad #3000, Col. Universidad Autónoma de México C.U., Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, México, Ciudad de México, a través de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, Adolfo Prieto #722, Col del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, tel. +52 55 57 02 35 83 ext. 118. Dirección electrónica: <http://difusioncultural.dgenp.unam.mx/index.php/cultura-en-palabras>. Correo electrónico: culturaenpalabras@enp.unam.mx Editor responsable: María Dolores Valle Martínez. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2024-0403114026600-102, Número ISSN 3061-7995, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número: Roberta Ma. Del Refugio Orozco Hernández, San Ildefonso #30, Centro Histórico, Cuauhtémoc, C. P. 06000 Ciudad de México, tel. 55 57 02 35 83 ext. 118. Fecha de la última modificación: 10 de enero de 2024.El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja el punto de vista de los árbitros, del Editor o de la UNAM. Se autoriza la reproducción total o parcial de los textos aquí publicados siempre y cuando se cite la fuente completa y la dirección electrónica de la publicación.

Portada



Directorio Editorial

Directora

María Dolores Valle Martínez

Editores Responsables

Roberta Ma. Del Refugio Orozco Hernández

Iván Alejandro Villa Delgado

Lidia Karen Pineda Sánchez

Comité Editorial

Alejandra Delgado Díaz

Alan Javier Pérez Vázquez

Aída Ostria Baltazar

Diana Villanueva Kamss

Edalid Jiménez Montero

Esteban de Jesús Rodríguez Migueles

Ignacio Basilio Rivera

Libertad Lucrecia Estrada Rubio

Ma. de Lourdes Solís Plancarte

Nora Eréndira Allier Ondarza

Olga Lidia Hernández Cuevas

Rosalba García Pérez

Dulce Monserrat Navarro Torres

Editores de Estilo

Alejandra Delgado Díaz

Olga Lidia Hernández Cuevas

Diseño y Composición Tipográfica

José Alfredo Camacho Montiel

Iván Alejandro Villa Delgado

Edición de Portada

José Alfredo Camacho Montiel

Edición Web

Jesús Moreno Oseguera



**Mujer y participación política:
el caso mexicano**
Jaramillo López Dana Paola

**Propaganda y Revolución.
Los mensajeros de Venustiano
Carranza (1914-1915)**
Dr. Francisco Iván Méndez Lara



5 EDITORIAL

6 Aproximaciones al concepto de cultura
Fausto Adriano Arellano Ramírez
Ignacio Basilio Rivera

**10 Inteligencia Artificial y Autonomía
Moral: Entre el Algoritmo
y la Conciencia**
Violeta Ixchel Moreno Bautista

16 La cultura física también es cultura
Mtro. Daniel Aceves López
Lic. Amanda Jaquelina Valencia Resendiz

20 De comunicación, género y cultura
Guillermo Rivera Escamilla



**33 El Hubble: 35 años
de una ventana al universo**
Milagros Varguez

Con gran entusiasmo compartimos que **Cultura ENPalabras, revista de divulgación académica de la Escuela Nacional Preparatoria**, ha consolidado su registro ante el Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas ISSN, por sus siglas en inglés. Este paso representa no solo un logro administrativo, sino el reconocimiento al trabajo constante del equipo editorial, la Secretaría de Difusión Cultural y toda la comunidad preparatoriana y universitaria que ha creído en este proyecto como un espacio legítimo de expresión académica y cultural.

El registro formal reafirma nuestro compromiso de ofrecer un medio respetuoso, diverso y amplio para que estudiantes y docentes desarrollen y compartan propuestas, investigaciones, ensayos y reflexiones sobre los temas que nos preocupan y nos apasionan.

En esta edición, la revista **Cultura ENPalabras** reúne una serie de artículos que invitan a reflexionar sobre temas de gran relevancia y actualidad. Abrimos con un conjunto de textos que abordan el siempre vigente debate en torno al concepto de cultura, desde enfoques diversos que enriquecen su definición y nos permiten comprenderla como una construcción dinámica, plural y en constante transformación. Asimismo, se presenta un artículo que analiza el papel de las inteligencias artificiales en el presente, sus posibles usos en el ámbito educativo y cotidiano, así como los dilemas éticos que implica su desarrollo acelerado.

La revista también ofrece un análisis sobre la cultura física, entendida no solo como práctica deportiva, sino como parte fundamental de la formación integral del ser humano, destacando su papel en el bienestar físico, emocional y social. También se presenta una reflexión en torno a la importancia del respeto de las diversidades.

Otro artículo se centra en la participación política de las mujeres, recuperando su importancia histórica, los desafíos que han enfrentado y la lucha que continúa por alcanzar una representación equitativa en los espacios de decisión. Se incluye también una semblanza histórica sobre el uso de la propaganda durante el periodo revolucionario encabezado por Venustiano Carranza, que invita a pensar la historia desde sus medios de comunicación. Finalmente, un texto dedicado al Telescopio Espacial Hubble nos acerca a las nuevas posibilidades que ofrece para la investigación astronómica y al asombro que produce mirar el universo con mayor profundidad que nunca.

Cada colaboración en este número refleja el compromiso, la creatividad y la diversidad de pensamiento que caracterizan a nuestra comunidad.

Agradecemos profundamente a quienes hacen posible esta publicación: autores, correctores, diseñadores, editores, autoridades y, por supuesto, a nuestras lectoras y lectores. Su participación es el motor que mantiene viva esta revista.

Gracias por acompañarnos una vez más.

Biól. María Dolores Valle Martínez
Directora General



Aproximaciones al concepto de cultura

Fausto Adriano Arellano Ramírez * / Ignacio Basilio Rivera **

El concepto de cultura ha sido objeto de diversas interpretaciones a lo largo de la historia. Desde el siglo XIX, distintos pensadores han propuesto enfoques que van desde el evolucionismo hasta el relativismo cultural y el funcionalismo, cada uno con implicaciones significativas en el estudio de la sociedad. A continuación, se presentan algunas de las principales aproximaciones teóricas que han contribuido a la comprensión de la cultura en el pensamiento académico.

Una forma de entender la historia de la cultura se puede remontar al siglo XIX. Ya desde aquella centuria, Fustel de Coulanges (1830-1889) sostenía, desde una postura funcionalista,¹ que las instituciones no podían entenderse fuera del contexto que las emanaban, subrayando las diferencias entre las formas clásicas de jurisprudencia de las que surgieron posteriormente. J. J.

Bachofen (1815-1887) por su parte, concebía la cultura antigua como un todo conexo. Desde su punto de vista, la jurisprudencia romana era una parte de la filología antigua, y es un sector de un conjunto más amplio que abarca el estudio de la cultura en su totalidad. Este autor tenía interpretación clásica evolucionista. Esto quiere decir que la cultura se entendía por etapas progresivas que postula etapas universales.

Mientras tanto, McLennan (1827-1881) era un defensor del paralelismo, pues estaba convencido de que todos los grupos humanos se habían desarrollado desde «el estado salvaje», siendo lo más importante de estudiar las supervivencias de ese estado salvaje y aquello que las unía: es decir, las formas simbólicas que tuvieran en el pasado realidades correspondientes. Henri James Sumer Maine (1822-1888), ensanchó la jurisprudencia tradicional al

comparar el derecho romano y los sistemas occidentales con los de la India y Europa oriental, y desde una postura que puede ser llamada historicista, evitó juzgar el pasado. Finalmente, Lewis H. Morgan fue un observador directo de su objeto de estudio, y proporcionó un esquema completo del progreso de las instituciones como matrimonio, parentesco, gobierno, propiedad, etc. Al agrupar en una categoría todos los fenómenos comparables anticipó los aspectos tipológicos y de distribución (Lowe, 1981, p. 54-71).

En la siguiente generación, Edward B. Taylor escribió en 1871 una propuesta con un método científico acorde a la época para comprender la cultura. Fue su trabajo el que trajo consigo la noción de cultura, entendiéndola en los siguientes términos: “La cultura o civilización [...] es que todo complejo que incluye conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cuales quiera otros hábitos y capacidades adquiridas por el hombre en cuanto miembro de la sociedad” (Taylor, 1975, p. 29). Él pensaba que la civilización podía ser investigada a partir de tres principios generales buscando dos aspectos principalmente: la uniformidad

y los grados o etapas de desarrollo y evolución, partiendo de la hipótesis de la existencia de una unidad en la naturaleza con leyes fijas. Es este método científico el que hace posible estudiar la cultura, permitiendo clasificar datos y compararlos. Para él, la antropología distingue razas y clima, y la humanidad debe de entenderse como homogénea en naturaleza, aunque situada en distintos grados de civilización (Taylor, 1975, p. 29).

En una línea similar A. L. Kroeber, pero desde una postura que se considera relativista cultural, sostenía en 1917 que el proceso de desarrollo de la civilización era acumulativo, en donde lo antiguo se mantiene a pesar del nacimiento de lo nuevo, de acuerdo la época, en el que la idea de evolución era predominante es ese momento de la historia del pensamiento. Hizo que se aplicaran estos principios a los «hechos del crecimiento cultural», con una predisposición a acomodar datos en función de la idea de evolución. Distingue de dos tipos de evolución: la orgánica, ligada a lo «racial», como por ejemplo las diferencias entre las liebres del ártico y las de climas templados, y la evolución social, que son los cambios

* Estudiante del Doctorado en Historia en CIESAS PENINSULAR.

** Técnico Académico de la ENP.

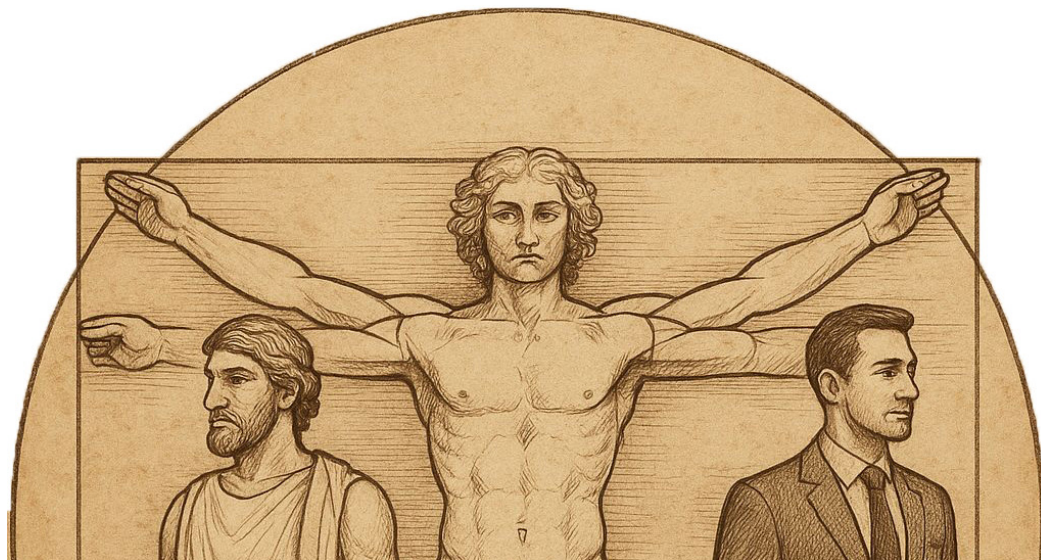


Ilustración generada por inteligencia artificial (ChatGPT + DALL·E, OpenAI), junio de 2025.

Editada por José Alfredo Camacho Montiel, 2025.

que el humano hace sobre su medio ambiente; en este caso, la civilización es, para Kroeber, lo peculiarmente humano. Siguiendo esta distinción, concluye que la «sustancia social» o el «tejido inmaterial», la civilización, trasciende al material orgánico de las cuales el cuerpo y la mente son solo facetas (Kroeber, 1975, p. 41-84).

Entre estos relativistas se encuentra Franz Boas, quien es uno de los críticos a la idea evolucionista de la cultura, en especial el de Taylor. A diferencia de este, no estaba a favor de la idea del encuentro común, el llamado difusionismo, pues pensaba que la civilización podía surgir en cualquier parte. Por el contrario, de acuerdo con Boas no hay un desarrollo unilineal de la cultura y la civilización. Su postura va en contra del

determinismo racial que los pensadores decimonónicos sostenían y en contra del determinismo que relacionaba ambiente-lengua y civilización, pues para él esta correlación es inexistente (Boas, 1964). Otra autora relativista que complejizó esta postura fue Ruth Benedict, sobre todo en su trabajo sobre la cultura japonesa en el contexto de la Segunda Guerra Mundial, *El crisantemo y la espada*, en la cual analiza la influencia precisamente de la cultura en la sociedad (Benedict, 1974, p. 9-73, 93-133).

Las interpretaciones relativistas, centradas principalmente en una postura que va en contra del etnocentrismo y en favor de la diversidad, no fueron las alternativas al evolucionismo cultural. Otra escuela de gran relevancia es la funcionalista. Uno de

los más destacados fue Emile Durkheim, a grandes rasgos, y asumiendo que no se puede profundizar demasiado en el pensamiento de un teórico tan importante como él en un espacio tan reducido, creía que los sentimientos eran objetivos, y funcionaban independientemente del uso que se les da. Para él, los modos de obrar, de pensar y de sentir existen fuera de las condiciones individuales, una especie de conciencia pública que aplica a la totalidad de la sociedad o a grupos específicos en su interior. Se presenta un hecho sociológico en el momento en el que se presentan creencias, prácticas y tendencias. Aquí, la educación tiene un papel fundamental al momento de reproducir dichas conductas. Estos tipos de conducta tienen un poder coercitivo e imperativo. Posterior a esta exposición, Durkheim propone entender los hechos sociales como cosas, mismas que pueden ser estudiadas (Durkheim, 2009, 56-88).

El estudio de la cultura ha evolucionado a lo largo del tiempo, con diversas perspectivas que han enriquecido su comprensión. Desde el evolucionismo

clásico hasta el relativismo cultural y el funcionalismo, cada corriente teórica ha aportado elementos clave para analizar las manifestaciones culturales y su impacto en las sociedades. Las críticas a la idea de un desarrollo cultural unilineal han dado paso a enfoques que reconocen la diversidad y la complejidad de los procesos culturales.

Comprender estas interpretaciones no solo permite un acercamiento académico al concepto de cultura, sino que también facilita la comprensión de las sociedades actuales. La diversidad de enfoques refleja la riqueza de las culturas humanas y su constante transformación, lo que hace indispensable una visión amplia y crítica sobre el tema. En última instancia, el estudio de la cultura sigue siendo una disciplina fundamental para interpretar las dinámicas sociales y responder a las necesidades de individuos y comunidades.

Notas

¹ Lo que quiere decir que los rasgos terminológicos se encuentran condicionados por los factores sociales

Bibliografía

- Boas, F. (1964). *Cuestiones fundamentales de antropología cultural*. Buenos Aires: Ediciones Solar.
- Durkheim, E. (2009). *Las reglas del método sociológico*. Madrid: Alianza,
- Kahn, J. S. (1975). *El concepto de cultura: textos fundamentales*. Barcelona: Anagrama.
- Lowe, R. H. (1981). *Historia de la etnología*. México: FCE,
- Ruth, B. (1974). *El crisantemo y la espada. Patrones de la cultura japonesa*, Madrid: Alianza.

Inteligencia Artificial y Autonomía Moral: Entre el Algoritmo y la Conciencia

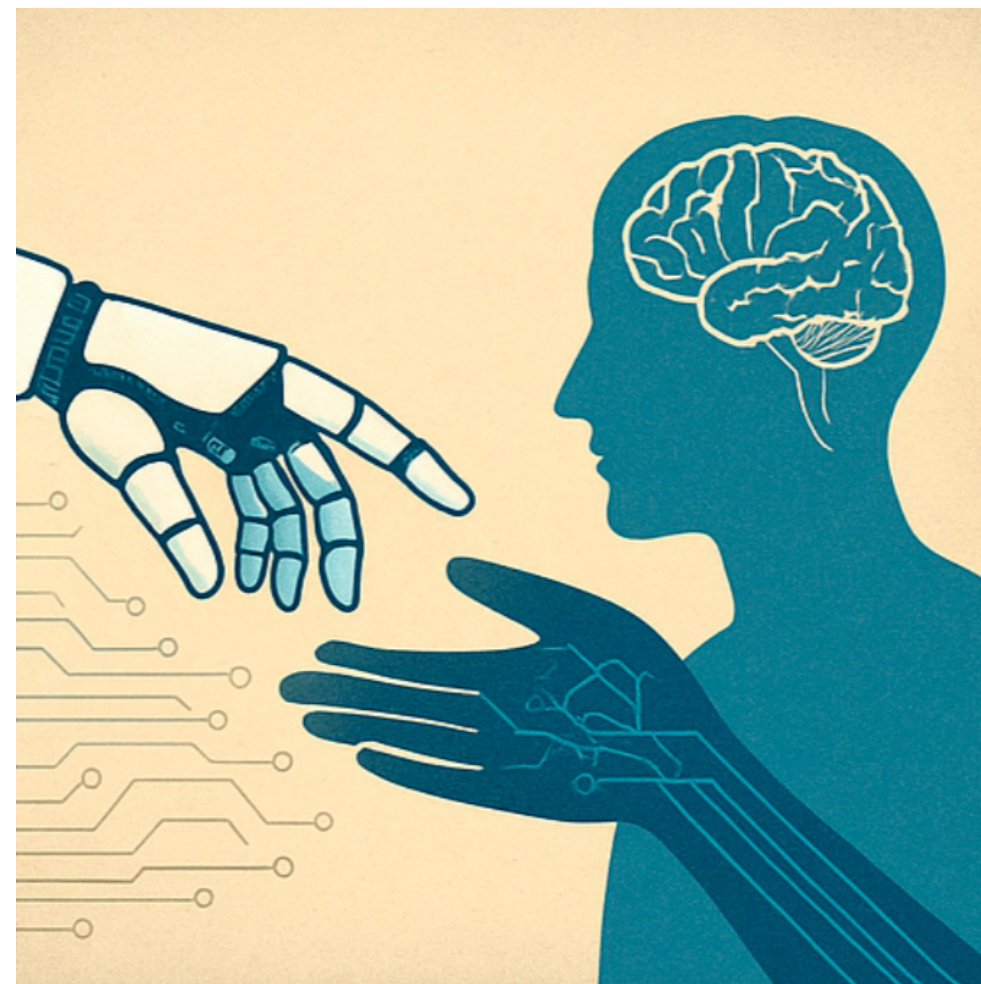
Violeta Ixchel Moreno Bautista *

La inteligencia artificial (IA) es una disciplina que busca emular capacidades humanas como el aprendizaje, la toma de decisiones y el razonamiento lógico por medio de programas informáticos. En la actualidad se ha convertido en una poderosa herramienta que transforma nuestros espacios de trabajo y ha dejado de ser una simple innovación técnica para representar una nueva forma de interactuar con la tecnología, planteando innumerables oportunidades así como desafíos éticos y sociales que nos llevan a dilemas como ¿puede una máquina tomar decisiones morales? ¿O simplemente simula decisiones humanas sin comprender su significado ético?

La evolución nos ha obligado a convivir cada vez más con la tecnología, pero debemos analizar si estamos dispuestos a convivir con entidades inteligentes no humanas de la misma forma que lo haríamos con cualquier ser del entorno. A finales del siglo XV y principios del XVI, emergió el Antropocentrismo, una doctrina filosófica que dota de protagonismo único al ser humano, ubicándonos como el punto

central del interés, es decir, colocar las necesidades e intereses de la humanidad sobre cualquier otro asunto. Por otro lado, según Francesca Ferrando (2019) en su libro *Philosophical Posthumanism*, el Posthumanismo, surgido a finales del siglo XX, no niega la centralidad del humano sino que lo reubica dentro de una red más amplia de relaciones humanas, ecológicas y tecnológicas. Es una realidad que la era de la tecnología está sobre nosotros, pero, ¿qué tan capaces somos de aceptar, controlar y asumir responsabilidades de las diferentes formas de inteligencia.

Se puede entender la conciencia moral como la capacidad de distinguir el bien del mal, para actuar con base en principios éticos y asumir responsabilidades por las acciones realizadas; no es un proceso de decisión simple, ya que implica reflexión, empatía y juicio moral. Para tomar decisiones, la inteligencia artificial procesa grandes cantidades de datos mediante algoritmos complejos que aprenden a identificar patrones, mientras más información tengan estas bases de datos los resultados serán más estructurados



y completos, ya que con cada uso sigue entrenándose el programa. Este modelo de aprendizaje automático es lo que convierte a los programas de IA en una herramienta eficaz y óptima para casi cualquier tarea, sin embargo, no basta con que un sistema automatizado elija entre distintas opciones, como explica la catedrática Victoria Camps

en *El gobierno de las emociones* (2011), “la conciencia moral no es obediencia, sino reflexión autónoma sobre lo correcto” esa facultad que, lejos de ser racional, está regulada por emociones, contexto cultural y social, así como experiencias previas, y a pesar del continuo avance de la IA este juicio sigue siendo imposible de replicar.

* Ex-alumna del Plantel 5 “José Vasconcelos”.

1. Sesgos algorítmicos

A diferencia de otros seres vivos que habitan el planeta, los humanos tenemos la capacidad de funcionar como sociedades complejas. y sobre todo de razonar, gracias a esto somos capaces de desarrollar juicios aún sin haber tenido experiencias directas o reales, y así como éstos pueden ser valoraciones positivas que ayuden a entender el entorno, existen muchos negativos a los que llamamos prejuicios. Los prejuicios humanos sobre la raza, género, nacionalidad, estatus social, orientación sexual, religión, entre otros, se transfieren a los sistemas, que lo aprenden y replican al ejecutarse. Como sostiene Virginia

Eubanks (2018), las tecnologías basadas en datos no son neutrales ya que incorporan los sesgos y puntos ciegos de quienes las desarrollan. Ejemplos reales de este sesgo es el caso de Amazon en 2017 cuyo sistema de contratación por IA priorizaba candidatos masculinos o los casos de Google Traductor cuando al traducir frases de idiomas sin género gramatical (como el húngaro o el turco) al inglés o al español, el sistema asignaba profesiones masculinas o femeninas basándose en estereotipos sociales. Por ejemplo, traducía "él es ingeniero" y "ella es enfermera", incluso si el texto original no especificaba género.



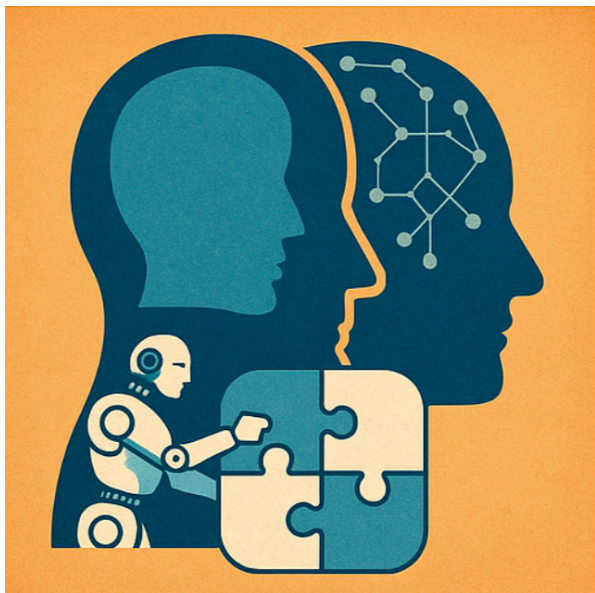
2. Decisiones críticas

Todos los días nos enfrentamos a la toma de decisiones, desde preguntas simples como cuál es el desayuno ideal para empezar el día hasta las más complicadas, que pueden ser de vida o muerte. Por ello, “Diseñar un comportamiento ético en sistemas de IA no es simplemente un problema de programación: es un problema de filosofía moral”. Bostrom, N., & Yudkowsky, E. (2014). *The Ethics of Artificial Intelligence*.

La salud, justicia y seguridad son cuestiones que nos competen como sociedad pero la IA aún no está preparada para lidiar con ellas. El dilema del tranvía

planteado por la filósofa británica Philippa Foot en 1967, explora la complejidad de las decisiones morales dónde se enfrenta una elección de vida o muerte: imagina que un tren va sin frenos en una vía, en su camino hay cinco personas atadas y tu estás junto a una palanca que en cuanto se accione desviará el tren a otra vía en donde solo hay una persona atada ¿Deberías intervenir para salvar a cinco personas a costa de una?

Este clásico dilema plantea dos tensiones éticas, hacer lo que cause el mayor bien para el mayor número y no hacer daño activamente aunque eso cause más daño.



Esta situación llevada al mundo real con los cuatro millones de automóviles automáticos que existen hoy podría verse de la siguiente manera: el coche va a toda velocidad y de pronto se presentan dos opciones inevitables, si continúa derecho atropella a tres personas, si gira choca contra un muro matando al pasajero que iba adentro. ¿Qué debe hacer el coche, a quién debe proteger? Tomar estas decisiones es complicado incluso para los humanos con ética y moral desarrollada, debemos cuestionarnos si las máquinas son capaces de adaptarse a estas situaciones.

3. Desigualdad y acceso

Con la invención de la computadora y el surgimiento de la electrónica y la informática se ha hecho presente la brecha digital, la desigualdad en el acceso, uso y beneficio de las Tecnologías de la Información y

Comunicación (TIC) entre diferentes grupos sociales como el acceso a internet, la alfabetización digital y la calidad de la infraestructura tecnológica. La UNESCO (2021) advierte que las brechas digitales siguen siendo un obstáculo notable para el uso inclusivo de la IA, profundizando desigualdades a pesar de que los programas de Inteligencia Artificial buscan ser una fuente abierta para todos los usuarios.

La inteligencia artificial ha dejado de ser una promesa hacia el futuro para convertirse en una presencia cotidiana, sin embargo este avance no puede entenderse únicamente desde su tecnicismo y funcionalidad, incorporar valores, normas y visiones del mundo entre las líneas de código es parte de programar una IA. De igual forma, la ética, la moral y la filosofía van más allá de ser un accesorio teórico, es una necesidad que debe aplicarse con responsabilidad y urgencia en estas herramientas para orientar el futuro tecnológico.

En este sentido, en el avance de la inteligencia artificial no solo es preciso cuestionarse qué tan lejos puede llegar, sino qué tipo de IA queremos construir para que los principios éticos guíen su desarrollo y no profundice las brechas sociales, más bien que contribuya a reducirlas. Los sistemas no son imparciales, reproducen las estructuras sociales y culturales que lo nutren, lo que puede realzar la discriminación, desigualdad y exclusión porque “La agencia moral en las máquinas no es una cuestión de replicar la

conciencia humana, sino de diseñar sistemas que puedan participar responsablemente en prácticas morales”. Coeckelbergh, M. (2020). *AI Ethics*. MIT Press.

Alcanzar el objetivo de una IA más inclusiva, justa y consciente no puede limitarse al trabajo de ingenieros, requiere

una mirada interdisciplinaria de sociólogos, educadores, legisladores y ciudadanos comprometidos con la innovación sin perder de vista lo esencial del bienestar y la dignidad de las personas. Porque el futuro de la IA no es solo un asunto técnico: es, en esencia, una decisión profundamente humana.

Referencias

- Admin, & Admin. (2022, 19 mayo). La brecha digital: el horizonte de las desigualdades. *Gaceta UNAM*. <https://www.gaceta.unam.mx/la-brecha-digital-el-horizonte-de-las-desigualdades/>
- Arrimada, M. (2025, 7 febrero). Antropocentrismo: qué es, características y desarrollo histórico. *Psicología y Mente*. <https://psicologiaymente.com/cultura/antropocentrismo>
- BBC Mundo. (2018, 16 mayo). El dilema del tranvía: el experimento psicológico que cuestiona qué tan buenas o malas son tus decisiones. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-44133313>
- Bostrom, N., & Yudkowsky, E. (2014). La ética de la inteligencia artificial. En K. Frankish & W. M. Ramsey (Eds.), *The Cambridge Handbook of Artificial Intelligence* (pp. 316–334). Cambridge University Press.
- Coeckelbergh, M. (2020). *Ética de la IA*. MIT Press.
- Chavarría Alfaro, G. (2014, 9 abril). El postumanismo y los cambios en la identidad humana. *Scielo*. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1659-28592015000100097
- Crisol, L., & Crisol, L. (2016, 8 marzo). Así es cómo el traductor de Google discrimina a la mujer. *Computer Hoy*. <https://computerhoy.20minutos.es/noticias/internet/asi-es-como-traductor-google-discrimina-mujer-41623>
- Eubanks, V. (2018). *Automatizando la desigualdad: cómo las herramientas de alta tecnología perfilan, vigilan y castigan a los pobres*. St. Martin's Press.
- Ferrando, F. (2019). *Posthumanismo filosófico*. Bloomsbury Academic.
- Prates, M. O. R., Avelar, P. H., & Lamb, L. C. (2020). Evaluación del sesgo de género en la traducción automática: un estudio de caso con Google Translate. *Neural Computing and Applications*, <https://observatorio-cientifico.ua.es/documentos/66ec17dcdae88459a5e38e46>
- Ruiz, D. E. (2025, 28 enero). Aumenta la discriminación en las empresas por el uso de IA al momento de contratar empleados. *Infobae*. <https://www.infobae.com/tecnologia/2025/01/28/aumenta-la-discriminacion-en-las-empresas-por-el-uso-de-ia-al-momento-de-contratar-empleados/>
- UNESCO. (2021). Recomendación sobre la ética de la inteligencia artificial. UNESCO. <https://www.unesco.org/es/articles/recomendacion-sobre-la-etica-de-la-inteligencia-artificial>



La cultura física también es cultura

Mtro. Daniel Aceves López * / Lic. Amanda Jaquelina Valencia Resendiz **

¿Qué es lo que aparece en la mente de las personas cuando se menciona el término "cultura"? tal vez llegan a la cabeza aspectos teóricos como cultura general, cultura popular, arte o creación y manifestación de algo propio que involucra sentimientos, expresiones, ingenio e imaginación.

A pesar de la importancia que tiene para la sociedad el desarrollo de la cultura, los gobiernos han tenido una gran deuda con su población en esta materia y, en específico, con la cultura física y todos los elementos que la conforman, como la actividad física, la recreación, el ejercicio, el deporte y la educación física.

Aunque ha habido esfuerzos para cambiar esta situación, existe una agenda saturada de necesidades sociales, las cuales requieren una atención prioritaria e inmediata antes que los asuntos relacionados con la cultura física; sin embargo, la intención del presente artículo

no es ahondar en el asunto, sino hablar del significado de cultura física, su importancia y lo que puede llegar a representar en una sociedad tan llena de vicios y conflictos como la de este país.

Uno de los esfuerzos que se han realizado para enfatizar la importancia que tiene la práctica de la actividad física, en cualquiera de sus manifestaciones, fue la promulgación de la Ley de Cultura Física y Deporte, la cual otorga normatividad y certeza jurídica a esta práctica.

Es importante enfatizar que el deporte, la educación física, el ejercicio y la actividad física son actividades que integran la cultura física, pero a su vez, entre ellas son distintas, por ejemplo: la educación física es aquella que permite la educación del cuerpo a través del movimiento, es integral y pedagógica, incluyente y puede llevarse a cabo desde el nacimiento hasta la vejez, por otro lado, el deporte es una actividad competitiva, reglamentada y federada.

A su vez la actividad física es toda acción motriz (movimiento) que involucre un gasto energético, mientras que el ejercicio tiene un propósito, es planificado, y cotidiano.

Sin embargo, hay que considerar una serie de cuestionamientos que permiten dar contexto al tema: ¿qué es la cultura física?, ¿para qué sirve?, ¿qué aspectos permiten evaluar el grado de desarrollo de la cultura física?

Dando respuesta a estas interrogantes se busca establecer un marco concreto de lo que conlleva la cultura física en nuestro país, abordando el tema de forma sencilla y clara para concientizar al lector de la importancia y los beneficios que se generan al ponerla en práctica con el fin de alcanzar un estilo de vida activo y saludable.

¿Qué es la cultura física?

De acuerdo con la Ley de Cultura Física, dicha actividad es:

"El conjunto de bienes, conocimientos, ideas, valores y elementos materiales que el hombre ha producido con relación al movimiento y uso de su cuerpo."

Por otro lado, René Vargas nos dice que: **"puede definirse como el conjunto de valores materiales y espirituales creados por la humanidad durante el desarrollo del proceso de la educación física, el deporte y la recreación en todas sus manifestaciones."**

Ambas concepciones cuentan con semejanzas, por ejemplo, la inclusión y consideración de los valores, el movimiento, la educación física y el deporte, los cuales representan componentes esenciales para un desarrollo integral y armónico de los individuos.

Y ¿para qué sirve la cultura física?

La cultura física se presenta como el componente esencial que busca el desarrollo integral de la sociedad, a través de acciones y conductas que permitan a la población el desarrollo de un estilo de vida saludable, por ejemplo: la adopción de hábitos alimenticios, la práctica del ejercicio y el descanso emocional y físico.

Como mexicanos, tenemos derechos naturales y básicos, establecidos en la *Carta Magna*: el derecho a la salud, a la educación y a la vivienda, destacando concretamente el Artículo 4º constitucional, párrafo 11, donde se establece que:

"Toda persona tiene derecho a la cultura física y a la práctica del deporte. Corresponde al Estado su promoción, fomento y estímulo conforme a las leyes en la materia."

De igual manera la Ley de Cultura Física y Deporte establece que:

"IV. Fomentar el desarrollo de la activación física, la cultura física y el deporte, como medio importante en la

* Jefe de Departamento del Colegio de Educación Física y Deportiva.

** Plantel 8 "Miguel E. Schulz". Colegio de Educación Física y Deportiva.



preservación de la salud, prevención de enfermedades, así como la prevención de las adicciones y el consumo de sustancias psicoactivas.”

Como seres humanos insertos en una sociedad, uno de nuestros objetivos primordiales es preservar la vida, y si esta se desarrolla de manera ecuánime en un entorno emocional adecuado, practicando ejercicio, manteniendo una buena alimentación, respetando la naturaleza y la convivencia con nuestros semejantes, se podrá alcanzar un estilo de vida saludable dentro de un organismo equilibrado y estable, disfrutando de una salud plena y prolongada. Desde una mirada global, los individuos están conformados por lo social, lo afectivo, lo motriz, lo cognitivo. Todo lo anterior se puede conseguir con una cultura física.

¿Qué aspectos permiten evaluar el grado de desarrollo de la cultura física?

El grado de desarrollo de la cultura física en la sociedad es el reflejo de las acciones comunitarias y personales encaminadas hacia una renovada actitud que le permita mejorar y valorar su estado físico en dirección hacia un entorno saludable personal y social, determinado por el grado de conocimiento, metodología, e interés por la actividad física; por ejemplo: la importancia que



Imagen generada con Adobe Photoshop (IA Generativa, Firefly), junio de 2025. Editada por José Alfredo Camacho Montiel, 2025.

se le concede a la práctica del ejercicio en las células de la sociedad como son las familias, el reconocimiento que las personas otorgan a las actividades físicas y no solo al deporte profesional, sino a todas aquellas manifestaciones físicas que tienen a su alcance como las actividades físicas desarrolladas en los parques y deportivos públicos.

Por otro lado, el desconocimiento y la poca o nula importancia que las personas le conceden al ejercicio dentro del seno familiar, representa un termómetro valioso que permite visualizar el desarrollo de la cultura física en las comunidades.

Conclusiones

En términos generales, la cultura se ha concebido como una manifestación artística, sin embargo, existen otras expresiones que cumplen con la formalidad del término, entre ellas la cultura física como expresión y conocimiento de los temas asociados al cuerpo, al movimiento, al deporte, al ejercicio, y a la actividad física.

Referencias

- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2025). Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión (2024). Ley General de Cultura Física y Deporte. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/789010/LGCFD_2022.pdf
- Forero, Nogués (2004). Historia de tres mundos: Cuerpo, cultura y movimiento. Universidad Santo Tomás.
- Hernández, M. y Pedro, R. (2004). La praxiología motriz: fundamentos y aplicaciones. INDE.
- Vargas, R. (1997). Teoría del entrenamiento. *Diccionario de conceptos*. UNAM.

DE COMUNICACIÓN, GÉNERO Y CULTURA

Guillermo Rivera Escamilla *

Decía mi maestra Susana Rita Becerra Giovannini (q.e.p.d.), por quien yo me hice profesor (primero adjunto y después de asignatura) citando a León Tolstói que: “La cultura es todo eso que no existe en mi aldea”. Bajo esa premisa se me ocurrió compartir el porqué de la columna “*De comunicación, género y cultura*”, que escribí cinco años atrás para Radio Universidad de Guadalajara (94.3 FM), ubicada en Ciudad Guzmán, Zapotlán el Grande, Jalisco, México.

Hace varios años conocí al productor de radio Alonso Sánchez. Ese encuentro fue mediado por el primo de un “amor perdido” en aquella región (comienza a escucharse el bolero interpretado por la gran María Luisa Landín) y ocurrió en la casa-estudio de Juan José Arreola (1918-2001), célebre escritor zapotlense autor de *La Feria*, *Bestiario* y varios títulos más.

A partir de dicho encuentro germinó entre nosotros una amistad que, transcurridos varios años, llevó al ya mencionado productor, y ahora casi maestro, Sánchez a proponerme una colaboración sobre las temáticas que él supone yo domino. Así fue como surgió la columna en julio de 2019, transmitida primero los miércoles y ahora los jueves temprano, para el noticiario matutino regional “*Señal Informativa*”, de Radio Universidad de Guadalajara.

Aquí es donde la persona que esté leyendo puede preguntarse qué tiene que ver esto con la **CulturaENPalabras** (que se supone es el tema que nos convoca) y es también aquí donde me permito volver a la idea de Tolstói, que cada tanto recuperaba mi querida maestra (a quien desafortunadamente perdimos hace 10 años), para definir en qué consiste el

“comentario matutino” que se escribe, graba y transmite todos los jueves como un espacio de reflexión pensado para una maravillosa región de este país (que no es necesariamente como la Ciudad de México). Para esa gente noble y generosa, que al igual que toda la sociedad mexicana, tiene que replantearse un montón de temáticas: el machismo, la discriminación, los distintos tipos de violencia que se ejercen en contra de las mujeres y hacia las niñas; entre los mismos hombres y como crímenes de odio hacia las disidencias sexogenéricas; el derecho a decidir de las mujeres, los derechos sexuales y reproductivos. También, el derecho a la cultura, los medios públicos, universitarios, culturales y su vinculación con la sociedad que les procura... todo eso y más visto desde la Ciudad de México.

Emitir un comentario semanal “*De comunicación, género y cultura*” es hablar y conocer a las plumas jóvenes también. Leer los cuentos de Bladimir Ramírez, aludir a los festivales organizados por Andrea Reynoso en Autlán de Navarro, también en Jalisco. Allí van a leer sus textos

“los Alejandros” (Robalo o von Düben). Es colaborar con la Compañía de Teatro del Centro Universitario de Sur CUSUR de la U de G; acompañarlos a sus funciones en Tuxpan y otros municipios a la redonda. Es también aludir al trabajo de organizaciones zapotlenses como “Bestiario”, Cultura para el desarrollo A.C., o a la cartelera del Centro para las Artes José Rolón, así como a la obra, exposiciones y demás eventos organizados por la fotógrafa Sara Stonk o referirnos a las distintas actividades alrededor del VIH que realiza el Colectivo Zapotlán VIHVO. Es confirmar, una vez más, que este país somos varios países en uno: distintos, diversos, únicos.

Ojalá haya suspirado un poco al leer este texto. Porque si, efectivamente, la cultura es todo eso que no existe en nuestras aldeas. Hace falta salir de ellas para vivir, para compartir nuestro idioma, nuestras costumbres, nuestra comida (“el pan y la sal”, como suele decirse en Juchitán Oaxaca, otro de nuestros polos culturales, del cual espero contarle algo en otra ocasión)... después de todo, de eso se trata esta vida: de HACER cultura y plasmarla en palabras.

* Reportero cultural e investigador social. Maestro en Estudios Políticos y Sociales, con estudios de licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Periodismo) y Estudios Latinoamericanos. Profesor de las asignaturas “Introducción a los Estudios de Género” y “La universidad como espacio libre de violencia de género” en la Facultad de Química de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Mujer y participación política: el caso mexicano

Dana Paola Jaramillo López *

*La humanidad posee dos alas, una es la mujer y la otra es el hombre.
Hasta que las dos alas no estén igualmente desarrolladas,
la humanidad no podrá volar.*
Boutros Boutros-Ghali

La participación de las mujeres en el desarrollo económico, político y social en México ha sido relevante a lo largo de nuestra historia, sin embargo, ellas han sido relegadas a ocupar espacios de cuidado del hogar y atención al hombre; sin derecho a opinar, sin acceso a educación y mucho menos a que sus derechos políticos sean reconocidos.

A inicios del siglo XX, el feminismo demandaba la igualdad entre mujeres y hombres en lo concerniente a la capacidad intelectual y a los derechos educativos. El Primer Congreso Feminista de Yucatán se llevó a cabo del 13 al 16 de enero de 1916. Este Congreso fue promovido por Elvia Carrillo Puerto y Consuelo Zavala, su importancia radica en que se discutió públicamente sobre los derechos que le permitieran a la mujer la igualdad de condiciones frente al hombre. Un año

después, Hermila Galindo presentó su candidatura a diputada federal.

El reconocimiento de ciudadanía para las mujeres mexicanas quedó establecido por primera vez en la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de 1917, pero en ella aún permanecían sin derecho al voto. El feminismo siguió logrando espacios y, en 1925, se organizó otro Congreso por parte de la Liga de Mujeres Ibéricas e Hispanoamericanas, aunque no se pudo llevar a cabo, sembró aún más la semilla de la lucha por el sufragio femenino.

En 1933, frente al no reconocimiento de los triunfos electorales de mujeres contendientes a cargos públicos, la Confederación Femenil Mexicana solicitó al Congreso de la Unión reformas a la Ley Electoral de 1918.

En 1937, el entonces presidente de México, el General Lázaro Cárdenas del Río, envió una iniciativa para reformar el Artículo 34 de la CPEUM, con el fin de que las mujeres fueran consideradas como ciudadanas: declaratoria que no se emitió a pesar de haber sido aprobada.

En 1946, se aprobó una iniciativa que permitió a las mujeres votar y ser votadas en elecciones municipales, la cual entró en vigor en 1947. Más tarde, en 1953, se brindó el derecho al voto a las mujeres, con la reforma al Artículo 34 de la CPEUM que declara: “Son ciudadanos de la República los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y tener un modo honesto de vivir”. Sin embargo, durante muchos años, las leyes federales y locales continuaron privando a las mujeres de la posibilidad de ejercer una ciudadanía plena, un ejemplo claro está en aquellos códigos que obligaban a las mujeres casadas a contar con la autorización de sus parejas para buscar un trabajo.

En 1954, Martha A. Jiménez de Palacios se convirtió en la primera mujer en ocupar una curul en la Cámara de Diputados. Es en el año de 1974 cuando el Congreso de la Unión aprueba la reforma al Artículo 4º constitucional que establece la igualdad jurídica entre hombres y mujeres.

Uno de los mecanismos que emplearon las mujeres mexicanas para lograr el reconocimiento de sus derechos fue el establecimiento de cuotas de representación en los distintos ámbitos de la política. Las leyes de cuotas han estado orientadas a reducir la subrepresentación femenina tanto en los altos mandos de los partidos políticos, así como en la integración de los órganos legislativos. No obstante, algunas opiniones señalan que no basta con aumentar la presencia de mujeres en el quehacer legislativo, también es importante promover que las mujeres participen del poder público. En este sentido, se ha señalado lo siguiente:

La política feminista debe ser entendida no como una forma política, diseñada para la persecución de los intereses de las mujeres como mujeres, sino más bien como la persecución de las metas y aspiraciones feministas dentro del contexto de una más amplia articulación de demandas. Estas metas y aspiraciones podrían consistir en la transformación de todos los discursos, prácticas y relaciones sociales donde la categoría “mujer” está construida de manera que implica subordinación. (Mouffe, 1993, pp. 20-21)

La participación de la mujer en política se ha incrementado principalmente con las reformas al Código Federal de Instituciones

* Estudiante del Plantel 9 "Pedro de Alba". Ganadora del 4 Concurso de Cartas La Huella Feminista UNAM.

y Procedimientos Electorales (COFIPE). En 1993 se reformó el artículo 175, donde se hacía la "recomendación" a los partidos políticos para incluir a las mujeres en los procesos electorales mediante "cuotas", las cuales señalaban que los partidos políticos debían presentar sus fórmulas de candidaturas a Senadurías y Diputaciones, en una proporción de mujeres no menor al 30% de sus candidaturas.

En 1996, se reformó de nueva cuenta el artículo 175 del COFIPE cambiando la recomendación por obligatoriedad, pero no se especificó el estatus de las Diputadas (propietarias o suplentes), por tal motivo, en 2002, se aclaró que éstas debían ser propietarias. Finalmente, en 2008, se incrementó la proporción de las cuotas de género y las candidaturas a Diputaciones y Senadurías presentadas por los partidos políticos.

En las últimas dos décadas, en la Cámara de Diputados, la presencia de las mujeres pasó de 16.8% en el 2000 a 50% en 2021 y 2024. En la legislatura del 2018-2021, la Cámara de Diputados se integró por 246 diputadas y 254 diputados, mientras que el Senado de la República, se integró por 65 mujeres y 63 hombres. Además, a finales de 2024, de manera histórica, se observaron 13 mujeres gobernadoras simultáneamente.

Los comicios de 2024 marcaron un hecho histórico con la elección de la

primera presidenta en la historia de México, este logro no solo representa un avance significativo en la igualdad de género, sino que también refleja un cambio profundo en la percepción y participación de las mujeres en la política de nuestro país.

Conclusiones

En la política, a pesar de los avances, siguen existiendo grandes limitaciones para remover las diversas barreras que operan en la base de la discriminación, debido a las dinámicas y reglas informales relacionadas con el desigual reconocimiento y las prácticas sexistas. El reto es modificar las actitudes psicosociales que impiden una participación más activa por parte de las mujeres en los espacios públicos. Tenemos la responsabilidad de no ser espectadores pasivos, sino de cuestionar, educar y transformar las estructuras que las perpetúan. El cambio no depende únicamente de quienes ya están en el poder. Sino de cada uno y cada una de nosotras comprometidas con una igualdad que no sea sólo discursiva, sino real y cotidiana. Es fundamental impulsar una cultura política incluyente, donde el liderazgo femenino no sólo sea posible, sino valorado, respaldado y natural, para que el feminismo continúe contribuyendo en la construcción de una democracia verdaderamente incluyente.

Referencias

- Águilar, C. y Medina, M. (2021). Las Mujeres y la Participación Política. INMUJERES. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/Cuadernillo_2021%20Participacio%C3%ACn%20poli%C3%ACtica_FINAL.pdf
- Ávila, F. (2024, 1 de octubre). La primera Presidenta de México. La Jornada. <https://www.jornada.com.mx/2024/10/01/opinion/018a1pol>
- Báez, A., Bárcena, S., Téllez, J., Medina, O. (2022, 16 de mayo). Fuerza política de las legisladoras en los congresos locales de México. Buró Parlamentario. Consultado el 19 de abril de 2025. https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2022/05/5_Buro-Parlamentario-Legisadoras-.pdf
- Cámara de Diputados. (2023). *70 aniversario del voto femenino en México Suplemento*. México: Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados.
- Cámara de Diputados. (2024). La participación de las mujeres en 200 años de administración del Poder Legislativo. Talleres Gráficos de la Cámara de Diputados. <https://web.diputados.gob.mx>
- H. Cámara de Diputados, LXIV Legislatura. (2021). Las mujeres de San Lázaro. Arubaa. https://www.diputados.gob.mx/documentos/LMDSL_SALIDA.pdf
- INMUJERES. (2024). Desigualdad en cifras. Mujeres, liderazgo y participación política, boletín N° 9 (Año 10), 1-2. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/BA10No9.pdf
- ONU Mujeres. (2025, 11 de marzo). Datos y cifras: Liderazgo y participación política de las mujeres. UN Women. Consultado el 19 de abril de 2025. <https://www.unwomen.org/es/articulos/datos-y-cifras/datos-y-cifras-liderazgo-y-participacion-politica-de-las-mujeres>
- Pérez, M. y Eguarte, C. (2019). Desafíos de la democracia incluyente. IEEQ; tirant lo blanch. <https://tinyurl.com/y3o2xe2s>
- Serret, E. (2020). Género y democracia. Instituto Nacional Electoral. <https://portal.ine.mx/wp-content/uploads/2021/02/CDCD-23.pdf>

Propaganda y Revolución. Los mensajeros de Venustiano Carranza (1914-1915)

Dr. Francisco Iván Méndez Lara *

I
1915 ha sido indudablemente uno de los años más complejos de la historia de la Revolución mexicana e, incluso, de la historia de México debido a que se definió el curso del Estado mexicano. Tras el triunfo de los constitucionalistas frente a Victoriano Huerta, los vencedores (carrancistas y villistas) se escindieron e inició la llamada “lucha de facciones” que se prolongó al menos hasta diciembre del mismo año. Carranza, el Primer Jefe se trasladó al puerto de Veracruz, al que incluso nombró “capital del país”.

Nuestras miradas casi siempre se dirigen a las “grandes batallas”, como las del Bajío en abril-junio de 1915, o a los ganadores y perdedores: Carranza-Obregón frente a Villa-Zapata. No obstante, si observamos más allá de la violencia física, encontramos una guerra silenciosa, de gran impacto en las conciencias. Por ello, cada facción

revolucionaria, convencionista y carrancista, desarrolló una intensa labor de propaganda. Este artículo ofrece un panorama general del quehacer de los propagandistas del carrancismo (entendido como la facción que surgió después de la división los constitucionalistas que derrotaron a Victoriano Huerta en la primavera de 1914), desde el vínculo con los presbiterianos hasta el pacto con los obreros organizados de la Casa del Obrero Mundial.

II
En la guerra, más que nunca, cada facción buscó convencer a los otros de que su proyecto era el mejor. El binomio prensa-propagandistas fue fundamental para consolidarse como la facción ganadora, al menos en el contexto de la lucha ideológica que no siempre coincidía con la realidad ya que la propaganda exagera, distorsiona y miente.

El uso de la palabra oral en los mítines fue un fenómeno difundido en *El Pueblo*; el 17 de mayo de 1915 este periódico publicó en su primera página una nota intitulada “La oficina de propaganda es una fuente saludable y benéfica para el pueblo”, en ella se hizo alusión a la continua labor de los propagandistas que recorrían ciertas regiones del país para impulsar el proyecto del Primer Jefe, “sus luminosos rayos se ven diariamente reflejados en la prensa local y foránea en forma de noticias del campo de operaciones que con ansia lee el público.” Se anunció que en días próximos

saldrían del puerto, domingo a domingo, un grupo de particulares y empleados de la Oficina, con el fin de visitar las poblaciones más cercanas a la ‘capital’ de la República [Veracruz] en los momentos de recreación y divertimento, continuaba la nota, “los visitantes enseñarán a amar entrañablemente a la causa explicando a los moradores, en elocuentes discursos, los grandes beneficios de la revolución constitucionalista y su notable programa que tan felizmente está llevando a la práctica, entre las ovaciones de las multitudes agradecidas.”



Carmona, D. (2024). Batallones rojos. [Fotografía]. Memoria política de México. Recuperado el 28 de marzo de 2025 en <https://memoriapoliticademexico.org/Efemerides/2/17021915.html>

* Plantel 4 "Vidal Castañeda y Najera". Colegio de Historia.

Para la realización de los mítines y las pláticas que habrían de darse en cada una de las poblaciones se conformó un programa que serviría de base, redactado por Gregorio Velázquez y José Velasco, quien fue el iniciador de las excursiones propagandísticas; además de los dos anteriores, Carranza designó como delegado especial al veracruzano Aurelio Herrera quien conocía las costumbres de los habitantes de cada zona a visitar.

PROGRAMA QUE SIRVE DE BASE A LOS PROPAGANDISTAS

Recorrerán las poblaciones que se le marquen al efecto, pronunciando discursos alusivos a las causas y móviles de la revolución, índole del movimiento constitucionalista, los beneficios que le debe reportar al jornalero, repartición de tierras para evitar su monopolio, formación de sindicatos y reducción de horas de trabajo, campaña anticlerical, explicación de la ley del divorcio, problema educativo, etc., y todos los problemas que la revolución se propone desarrollar a beneficio del proletario.

El programa difundido en el diario puede compararse con lo realizado en San Martín Texmelucan, Puebla, durante el día 11 de mayo de 1915 por Joaquín García y Francisco Badillo. Las temáticas tocadas en el mitin fueron las siguientes:

I.- El por qué de la actual Revolución

Constitucionalista. Cuáles son los ideales que persigue. Cuál es su programa. Y cómo el Gobierno de la Revolución está cumpliendo ese programa (Prof. Joaquín García).

II.- El Ejército Constitucionalista y su labor revolucionaria (Prof. Francisco Badillo.)

III.- Reparto de impresos. (Plan de Guadalupe y Criterio Revolucionario) (García, y Badillo [1915]. Temáticas de la reunión de hoy, CEHM-CARSO/XXI/39/4240/f. 1.)

El documento fue firmado por el comandante militar del estado de Puebla, teniente coronel Auncio J., en donde aseguraba que el programa había sido cumplido. *El Pueblo* mantuvo al tanto a sus lectores de las pláticas y el impacto que éstas tenían en las poblaciones que se visitaban.

III

Al mismo tiempo, varios colaboradores cercanos de Carranza, como Jesús Urueta, Heriberto Barrón, Isidro Fabela y Adolfo León Ossorio, comenzaron a difundir los ideales del carrancismo en los Teatros Dehesa y Principal, más tarde viajaron a diversas poblaciones de Veracruz, Puebla, Tlaxcala e, incluso, de Yucatán “para dar conferencias que según el brillante orador Jesús Urueta, tenían por objeto exponer ideas [...] destruir errores y fijar en

términos generales las aspiraciones de ese gran movimiento revolucionario nacional [...], analizar qué cosa es villismo y qué cosa es el constitucionalismo.” (Ulloa, 1986: 56) Para diciembre la oficina de Veracruz se transformó en la Oficina Central una vez que el ‘Primer Jefe’ decidió nombrar a dicho estado ‘capital de la República’, Gregorio Velázquez tomó la batuta de la misma y se enfocó a aglutinar a un importante número de sus ‘contactos protestantes’ —según Jean Pierre Bastian—, por lo que nombró como subjefe a José Velasco que era —hasta ese momento— un pastor metodista, así como a algunos ex alumnos del Colegio Presbiteriano de Coyoacán (Pedro Navarro, Conrado Morales y Jacinto Tamez) que se dedicaron a realizar exposiciones de forma oral ante las poblaciones, y junto a ellos cuatro pastores de la iglesia presbiteriana en México también prestaron sus servicios a la Oficina: Moisés Sáenz, Luis Torregrosa, Lisandro Cámara, Benjamín Celaya.

El aspecto “más importante de la oficina era la organización de equipos de oradores de la revolución, encargados de ir de pueblo en pueblo para difundir la literatura constitucionalista y los grandes principios defendidos por Carranza” (Ulloa, 1986: 56). Junto al Comité de Información y Propaganda, también se formó la Confederación de Jóvenes Revolucionarios a la que pertenecieron hombres como Adolfo León Ossorio y Luis

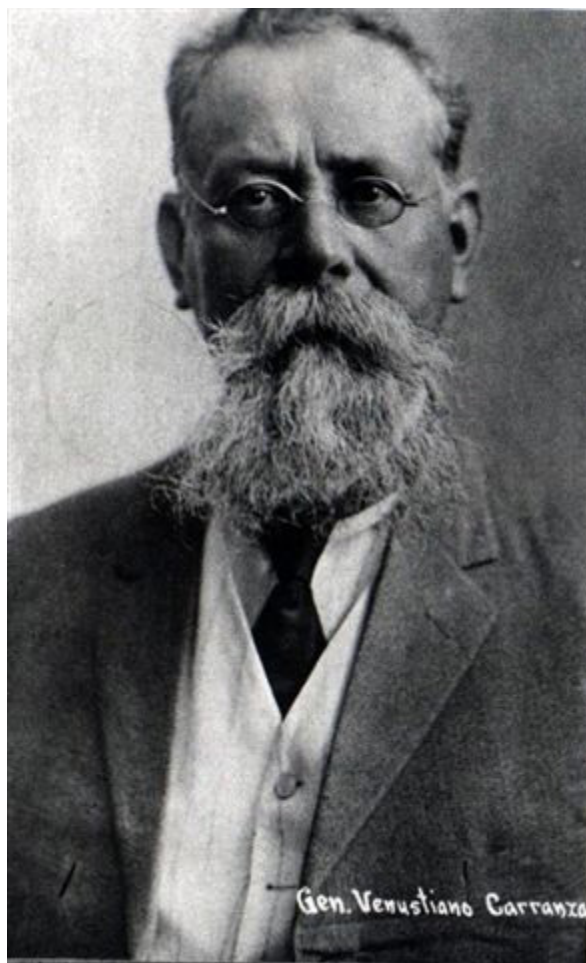
Andrade, ésta convocó —en gran medida gracias al apoyo del Sindicato de Obreros de Artes Gráficas, perteneciente a la Casa del Obrero Mundial— a mítines en la capital veracruzana, Alvarado y Tlacotalpan. Desde abril —aunque con mayor intensidad desde mediados de mayo— hasta fines de junio de 1915, Lisandro Cámara, Benjamín Celaya y Trinidad Beltrán Pérez llevaron a cabo una gira a través de Veracruz, Tabasco, Oaxaca y Chiapas para difundir la palabra del carrancismo e informaron a la población sobre las campañas militares. Carranza, pues, encontró en los misioneros protestantes importantes aliados (Bastian, 1983: 331).

En gran parte de los actos las mujeres participaron de forma activa, como lo demostró la formación del Comité Femenil de Propaganda en el puerto de Veracruz que en una ocasión se dirigió a Boca del Río “para repartir fotobotones, tarjetas postales, espejos de bolsillo con retratos de Carranza, banderitas tricolores y ejemplares del Boletín popular, periódico que editaba la Secretaría de Instrucción Pública, con vibrantes discursos de Palavicini” (Ulloa, 1986: 57-58). Desde el 19 de mayo *El Pueblo* informó sobre los diversos mítines que se llevaron a cabo en Veracruz. Las reproducciones de telegramas que quedaron plasmadas en el periódico carrancista iban regularmente dirigidas a Gregorio Velázquez y en ellas

se daba cuenta de la situación en que se habían realizado las labores, desde el sitio, la población hasta la continua labor por propagar los ideales del carrancismo. Lugares como una fiesta religiosa en el Parián de San Pedro de Tlaquepaque y el Teatro Degollado en Guadalajara fueron utilizados para celebrar conferencias revolucionarias en las que los conferencistas fueron “aplaudidos y muy bien recibidos” (*El Pueblo*, 27 de mayo de 1915, 5).

IV

El impulso de los mítines revolucionarios mucho tuvo que ver con la labor de los intelectuales de la Casa del Obrero Mundial que se unieron al carrancismo a finales de febrero de 1915, Rafael Quintero, Celestino Gasca y Salvador Gonzalo García tuvieron como comisión incorporarse a las fuerzas de Álvaro Obregón mientras se llevaban a cabo las batallas en el Bajío y en las que participaban los batallones rojos conformados por los obreros armados. Su objetivo era visitar las poblaciones que fuesen quedando bajo el control de los carrancistas y “hacer ver a las clases trabajadoras la grandeza de miras que anima al C. Primer Jefe Venustiano Carranza, con respecto al porvenir del pueblo mexicano” (*El Pueblo*, 2 de junio de 1915, 3).



Flick (s. f.). Venustiano Carranza. [Fotografía]. Flickr. Recuperado el 28 de marzo de 2025 en <https://www.flickr.com/photos/vazquez100/4575670218>

Asimismo, el 3 de junio se publicó en *El Pueblo* la organización de un mitin de propagandistas de la Casa del Obrero Mundial en Tuxpan, que estuvo conformada por Candelario Farías, Esteban Hernández, Delfín Casasús, Rosendo Median y Joaquín Flores. Al evento asistieron las autoridades del puerto y numerosos elementos obreros y se dio en él “cuenta el público de las finalidades del Constitucionalismo. La ciudad se ha declarado francamente adicta a la causa que significa la redención del proletariado mexicano” (*El Pueblo*, 3 de junio de 1915, 3). Ejemplos del mismo tipo de eventos fueron comunes en las páginas del diario a favor de Carranza, a los anteriores siguieron relatos de los mítines continuos en el Teatro Degollado y otros, como el de Boca del Río del 31 de mayo de 1915. Vale la pena detenerse en la nota intitulada “Visita de un propagandista” del 8 de junio de 1915 en la cual se muestra la preocupación de *El Pueblo* por informar a su audiencia de la labor propagandística que se estaba llevando a cabo en las zonas tomadas por el carrancismo (a su paso en la guerra de facciones). El Mayor José Colado, propagandista y enviado de *El Pueblo*, realizó una gira por el occidente del país a las poblaciones de Manzanillo, Colima, Guadalajara, Río Blanco, Atemajac, Sayula y otras, “habiendo tenido la fortuna de ser muy bien recibido en las poblaciones donde

estuvo, y escuchado y comprendido por numerosos concurrentes a sus conferencias. Encontró, según dice, muy bien preparada a la gente de por esos rumbos, para recibir la buena nueva constitucionalista,” el corresponsal/propagandista narraba las condiciones de orden y bienestar que albergaban las regiones tomadas por la “verdadera revolución” (*El Pueblo*, 8 de junio de 1915, 3). Al mismo tiempo, la labor de los propagandistas no quedaba completa si no se ponía énfasis en la labor por el repartimiento de las tierras, del nuevo gobierno que estaba naciendo y de una nueva administración “emanada de la legalidad y la justicia.” (Anónimo [1915]. La visita de hoy. CEHM-CARSO/XXI/65/7224/f. 1-2).

V

Con el estudio de la prensa como arma de propaganda durante 1915 se ha observado que las movilizaciones armadas tienen un trasfondo en donde las ideas y las discusiones se distribuyen en diversos medios de comunicación, en este caso: el periódico.

Los carrancistas ganaron la guerra, pero también el privilegio de construir y difundir su memoria, su versión de los hechos que, en su momento, fue información manipulada, elaborada con base en la propaganda de guerra. Asimismo, la propaganda a través de la prensa permite seguir la forma en



El Hubble: 35 años de una ventana al universo

Dra. Milagros Varguez Ramírez *

que los revolucionarios se comprendieron a sí mismos y, paralelamente, a sus contrincantes. Los periódicos y el diálogo entre éstos revelan la construcción de un espacio de debate y confrontación de los bandos en pugna y muestran justamente el accionar de la pluma y la imprenta, una guerra de menor impacto sonoro, pero no de menor relevancia histórica.

Valdría la pena pensar en qué forma hemos construido y reproducido nuestra historia, cómo construiremos y difundiremos los hechos que vivimos, los hechos de los que somos partícipes y que nos definen –por sí mismos– como sujetos históricos.

Fuentes

Archivo

Centro de Estudios de Historia de México-Carso-Fondo XXI, Venustiano Carranza

Hemerográficas

El Demócrata, año 1, tomo I, 1914-1915

El Pueblo, año 1, tomo I, 1914

El Pueblo, año 2, tomo II, 1915

Bibliográficas

Bastian, J. (1983). Los propagandistas del constitucionalismo en México (1910-1920). *Revista Mexicana de Sociología*, 45 (2): 321-351.

Carbó, A. (2010). *La Casa del Obrero Mundial. Anarcosindicalismo y revolución en México*. Departamento de Estudios Históricos-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Katz, F. (1998). *Pancho Villa*. II T. Era.

Ulloa, B. (1986). *Veracruz capital de la nación (1914-1915)*. El Colegio de México.

El telescopio espacial Hubble ha sido uno de los instrumentos científicos más influyentes de la historia moderna. Su nombre honra al astrónomo estadounidense Edwin Hubble, quien demostró la existencia de otras galaxias más allá de la Vía Láctea y la expansión del Universo.

Desde su lanzamiento, el 24 de abril de 1990, a bordo del transbordador Discovery (STS-31), el telescopio Hubble ha ofrecido imágenes sin precedentes del universo, libres de la distorsión atmosférica terrestre. A lo largo de 35 años, este telescopio espacial ha sido testigo de eventos celestes únicos, ha posibilitado descubrimientos claves en astrofísica y ha sido un catalizador para el desarrollo de nuevos proyectos espaciales. Más allá de su valor científico, el telescopio espacial Hubble es un símbolo del ingenio humano y del potencial de la ciencia colaborativa a nivel internacional.

La participación conjunta de la Administración Nacional de Aeronáutica

y el Espacio, mejor conocida como NASA, y la Agencia Espacial Europea (ESA, por sus siglas en inglés) en la construcción y operación del Hubble ha sido un ejemplo exitoso de cooperación científica internacional. La ESA contribuyó con instrumentos clave, como la cámara de objetos débiles, y ha tenido acceso a una parte del tiempo de observación.

A nivel global, el archivo de datos del Hubble se ha abierto progresivamente, permitiendo que investigadores de todo el mundo puedan utilizar imágenes y espectros para realizar estudios independientes, lo cual ha fomentado un alto grado de democratización del conocimiento astronómico (Muench et al., 2020).

Logros y desafíos importantes

Los aciertos científicos del Hubble son numerosos, uno de sus aportes más significativos fue la medición precisa de la constante de Hubble, un parámetro

* Directora de Medios, Dirección General de Divulgación de la Ciencia, UNAM.





Ilustración generada por inteligencia artificial (ChatGPT + DALL-E, OpenAI), junio de 2025. Editada por José Alfredo Camacho Montiel, 2025.

fundamental para estimar la edad y tasa de expansión del universo (Freedman et al., 2001). Asimismo, este gran telescopio espacial fue fundamental en el descubrimiento y confirmación de la energía oscura, una forma desconocida de energía responsable de la aceleración de la expansión cósmica, además, la observación de supernovas a grandes distancias proporcionó evidencia clave para este fenómeno (Riess et al., 1998). Otros logros incluyen la caracterización de agujeros negros supermasivos en el centro de galaxias, la observación de discos protoplanetarios en la nebulosa de Orión, y el seguimiento de impactos en Júpiter, como el del cometa Shoemaker-Levy 9 en 1994. En cada caso, el Hubble aportó datos precisos y visuales que cambiaron el rumbo de la investigación astronómica.

Por otra parte, en lo que se refiere a planetas extrasolares, el telescopio Hubble ha logrado detectar las atmósferas de planetas fuera del sistema solar, algo impensable al inicio de su misión. Estas observaciones han sido clave para comprender la diversidad de mundos que existen en nuestra galaxia y han abierto nuevas preguntas sobre la posibilidad de vida en el universo.

De acuerdo con la NASA (2025), el Hubble ha realizado más de 1.6 millones de observaciones, dando lugar a más de 20,000

publicaciones científicas revisadas por pares. Sus hallazgos han sido fundamentales para la astronomía moderna y figuran en todos los libros de texto actuales. Entre sus logros destacan el seguimiento de objetos interestelares, la observación de un cometa impactando Júpiter, el descubrimiento de lunas en Plutón, y el estudio de discos de polvo y regiones de formación estelar en la Vía Láctea. También ha analizado atmósferas de exoplanetas y observado galaxias distantes, fusiones cósmicas y agujeros negros, permitiéndonos explorar más de 13.4 mil millones de años en el pasado del universo.

Sin embargo, estos logros no estuvieron exentos de dificultades. La historia del Hubble ha estado marcada también por importantes desafíos técnicos y operativos, que pusieron a prueba tanto la ingeniería espacial como la voluntad colectiva de la comunidad científica internacional.

El error en el pulido del espejo principal es uno de los casos más conocidos de fallo técnico en una misión espacial. Este defecto generó una importante crisis de credibilidad para la NASA, que fue severamente criticada por la prensa y por la comunidad científica. Sin embargo, la agencia respondió rápidamente con una misión de reparación altamente compleja que se convirtió en una historia de éxito en la ingeniería aeroespacial.



Cinco misiones de mantenimiento extendieron la vida útil del Hubble y aumentaron sus capacidades. El diseño del telescopio, pensado para ser intervenido, y sus componentes modulares permitieron realizar actualizaciones que aprovecharon los avances tecnológicos (NASA, 2025). Si bien algunos sectores criticaron la inversión sostenida en el telescopio, con el tiempo se consolidó la percepción de que sus aportaciones justificaban plenamente dichos gastos.

Legado y futuro

Cada telescopio está diseñado para captar ciertos tipos de luz, pero el Hubble puede detectar desde luz ultravioleta hasta luz visible y parte del infrarrojo cercano. Gracias a este rango, ha logrado obtener imágenes espectaculares de estrellas, galaxias y otros cuerpos celestes que han maravillado e inspirado a personas en todo el planeta (NASA, 2025). Las imágenes del Hubble han transformado la manera en que el público general concibe el universo. Fotografías como los Pilares de la creación, la nebulosa del Cangrejo o las galaxias en

interacción han sido ampliamente difundidas en medios, exposiciones, museos y productos culturales, reforzando la conexión emocional entre ciencia y sociedad (Griffin, 2012).

En este sentido, el telescopio espacial Hubble ha servido como una herramienta de alfabetización científica informal, que despierta la curiosidad, motiva vocaciones científicas y promueve la valoración de la investigación básica. A diferencia de muchos instrumentos científicos de alta complejidad, ha logrado construir un puente entre la ciencia de frontera y la sensibilidad estética del público general.

El telescopio Hubble sigue operativo, a pesar de haber superado con creces su vida útil estimada. Su permanencia depende de la estabilidad de su órbita y del funcionamiento de sus sistemas electrónicos, ya que no hay misiones previstas para su reparación. En el horizonte, el Hubble continúa trabajando en sinergia con el telescopio James Webb

y otros observatorios como el Chandra (rayos X) y el próximo Roman Space Telescope, cuyo objetivo será observar millones de estrellas para detectar señales de planetas, agujeros negros y otros objetos del universo lejano y del sistema solar exterior. Esta red de instrumentos astronómicos ha configurado una nueva forma de entender la astronomía: como una ciencia global, colaborativa, y basada en plataformas múltiples que se complementan entre sí.

Hace 35 años, el telescopio espacial Hubble inició una travesía que transformaría para siempre nuestra manera

de ver el cosmos. Más que un instrumento tecnológico, el Hubble se convirtió en símbolo de lo que la humanidad puede lograr cuando une su curiosidad con la cooperación científica. Sus imágenes no solo nos revelaron galaxias distantes y rincones ocultos del universo, también nos recordaron nuestra pequeñez y, al mismo tiempo, nuestra grandeza como especie capaz de mirar hacia las estrellas con preguntas en los ojos. El verdadero legado del Hubble no se mide solo en descubrimientos astronómicos o avances científicos, está en su capacidad de asombrar, de educar e inspirar a través de esa ventana al universo.

Referencias

Freedman, W. L., et al. (2001). Final Results from the Hubble Space Telescope Key Project to Measure the Hubble Constant. *The Astrophysical Journal*, 553(1), 47–72. <https://doi.org/10.1086/320638>

Griffin, D. (2012). *Hubble: Imaging Space and Time*. National Geographic Society.

Muench, A. A., et al. (2020). Hubble Legacy Archive: Supporting Archival Science with 30 Years of Hubble Data. *Astrophysics and Space Science*, 365(4). <https://doi.org/10.1007/s10509-020-03767-1>

NASA (2025). About Hubble. NASA Science. Recuperado el 21 de abril de 2025, de <https://science.nasa.gov/mission/hubble/overview/about-hubble/>

Riess, A. G., et al. (1998). Observational Evidence from Supernovae for an Accelerating Universe and a Cosmological Constant. *The Astronomical Journal*, 116(3), 1009–1038. <https://doi.org/10.1086/300499>

Convocatoria

La Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, a través de la Secretaría de Difusión Cultural invita a investigadores, profesores y estudiantes a colaborar en la revista Cultura ENPalabras, cuyo **número 10** tendrá un tema libre con respecto a la cultura.

Las colaboraciones deberán ser producto de la investigación y la creatividad académica, con estricto apego a los criterios solicitados a continuación:

- a) Tener como máximo dos autores.
- b) El artículo deberá ser enviado en formato *Word* editable.
- c) Para todo el cuerpo del texto se utilizará Times New Roman a 12 puntos, con interlineado de 1.5 cm, márgenes de 2.5 cm por los cuatro lados; entre párrafos, espacio sencillo; subtítulos en negritas.
- d) Las notas y fuentes de consulta deberán incluirse al final del texto y no a pie de página.
- e) Para las referencias y citas incluidas en el texto, se utilizará el formato: Moreno, D. y Carrillo, J. (2019). Normas APA 7.ª edición. Guía de citación y referenciación. https://www.revista.unam.mx/wp-content/uploads/3_Normas-APA-7-ed-2019-11-6.pdf
- f) La extensión de los trabajos incluye: título, autor, cuerpo del texto y referencias, las cuales serán publicadas conforme a las características del cuadro. De no cumplir con éstas, se solicitará al autor hacer los ajustes correspondientes.

Caracteres con espacios	Páginas estimadas para la revista	Imágenes para el artículo
De 3000 a 3200	2	2
De 6800 a 7000	4	4
De 8700 a 8900	6	6



- g) Los autores asumen la total responsabilidad de los contenidos expresados en el artículo.
- h) Si el autor requiere imágenes propias, no deberá incluirlas en el texto, se solicita la entrega de los archivos de manera independiente, en JPG, PNG o TIFF, en alta resolución para impresión, mínimo 30 dpi y con los datos correspondientes para el pie de imagen. El no envío de imágenes por parte del autor, implica la prevalencia del criterio de diseño para la selección de ellas.
- i) Las colaboraciones se enviarán, en versión digital, a la siguiente dirección electrónica: culturaenpalabras@enp.unam.mx
- j) Los artículos serán arbitrados, de manera confidencial, por dos miembros del Comité Editorial.
- k) Fecha límite de entrega el 4 de julio del 2025.
- l) Cualquier situación no contemplada en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Editorial.

Atentamente
Comité Editorial





difusioncultural.dgenp.unam.mx



“Difusión Cultural ENP”



Secretaría de Difusión Cultural ENP



[difusionculturaenp](https://www.instagram.com/difusionculturaenp)



[difusioncultural_enp](https://www.tiktok.com/@difusioncultural_enp)



[@EnpCultural](https://twitter.com/EnpCultural)